

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6197 *ILLESCAS INDUSTRIAL, S. A.*

Doña Pilar del Olmo López, Registradora Mercantil y de Bienes Muebles de Toledo I, conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y 171 de la Ley de Sociedades de Capital, a solicitud de doña Paloma Romero García-Alix, como socia con más del 5% del capital social de la sociedad "ILLESCAS INDUSTRIAL, S.A.", tras examinar la documentación aportada por el mismo, se acuerda la convocatoria de la Junta general con el siguiente orden:

Sociedad: "ILLESCAS INDUSTRIAL, S.A."

Lugar: en el domicilio social sito en Illescas (Toledo), calle Hierro, s/n, polígono de Ardoz.

Día: 18 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el 19 de octubre, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Determinación del número de Consejeros que integrarán el Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos por los Estatutos sociales.

Segundo.- Elección de Consejeros y nombramiento de cargos dentro del Consejo.

Tercero.- Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, aprobación del acta del Consejo.

Presidente de la Junta: Don Teodomiro García Vadillo.

Secretario de la Junta: Don Pablo Antonio García Vadillo.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación (art. 272.2 LSC).

Esta convocatoria deberá realizarse en la forma establecida en la Ley y en el artículo 12 de los Estatutos sociales (mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de mayor circulación en la provincia, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para la celebración de la Junta). La publicación se promoverá por el solicitante, pero los gastos serán de cuenta de la sociedad y deberá realizarse antes del día 18 de septiembre de 2021.

Contra esta resolución no cabe recurso.

Toledo, 6 de septiembre de 2021.- La Registradora, Pilar del Olmo López.

ID: A210050201-1